



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº2146

28 de marzo de 2019

- Los carburantes suben en España el triple que en UE tras última alza fiscal
- La inflación anual avanza hasta 1,3% en marzo aupada por los carburantes
- Brufau abandonará la presidencia de Repsol en 2023
- Canarias elimina el impuesto a coches eléctricos, híbridos y de gas
- Gobierno estudia emitir bonos verdes transición ecológica y energética
- El PE aprueba nuevos topes reducción emisiones de vehículos para 2030
- España cumple media de la UE de energías renovables, con el 17,5%
- Los modelos de Smart se fabricarán en exclusiva en China desde 2022
- Saudi Aramco se hace con 70% de petroquímica Sabic por 61.300 millones



Los carburantes suben en España el triple que en UE tras última alza fiscal

El famoso impuesto al diésel que el Gobierno incluyó en su proyecto de Presupuestos Generales del Estado no está llamado a ser uno de los grandes protagonistas de la próxima campaña electoral para las elecciones del 28 de abril.

El Ejecutivo ha renunciado a subir el tributo a este carburante después de que su proyecto de cuentas fuese tumbado en el Congreso y el PSOE no lo incluye de forma explícita en el programa electoral presentado ayer, donde se limita simplemente a mencionar la necesidad de revisar la "fiscalidad medioambiental" para reducir las emisiones contaminantes.

El anuncio de este impuesto tiene un claro efecto impopular que se convierte en un riesgo de cara a los comicios. Aunque el Gobierno intentó justificar en su momento su aprobación por su limitado efecto sobre las economías domésticas y su impacto positivo sobre el medio ambiente, lo cierto es que el tributo tiene un impacto totalmente transversal que no entiende de clases económicas y castiga a todo aquel que tiene un vehículo privado con este carburante.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



La inflación anual avanza hasta 1,3% en marzo aupada por los carburantes

El índice de precios de consumo (IPC) registró en marzo una subida interanual del 1,3%, dos décimas más respecto a la inflación de febrero, debido fundamentalmente al encarecimiento de las gasolinas, gas y otros carburantes.

Según la información adelantada este jueves por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que deberá ratificarse el próximo 12 de abril, la aceleración de dos décimas de la inflación anual se debe también a una bajada de la electricidad más contenida que la registrada hace un año.

De esta forma, la inflación encadena dos meses de remontada desde que en febrero interrumpió la tendencia decreciente iniciada en noviembre pasado, cuando se moderó seis décimas en un solo mes (del 2,3 al 1,7%).

Desde entonces siguió moderando su ritmo de crecimiento hasta el 1% de enero, su nivel más bajo en un año.

La variación anual del indicador adelantado del índice de precios de consumo armonizado (IPCA) -que mide la evolución de los precios con el mismo método en todos los países de la zona euro-, fue también del 1,3%, dos décimas más que el mes anterior.


La evolución mensual muestra que los precios de consumo se recuperaron el 0,4% durante este mes, tres décimas más que en marzo de 2018 y dos décimas más que durante el pasado febrero.

Así, tras el descenso mensual del 1,3% registrado en enero a causa de la campaña de las rebajas, la inflación acumula ya dos mensualidades de recuperación mes a mes.

El IPCA de febrero no coincide sin embargo con la medición general que hace el INE de la evolución de los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares españoles, ya que muestra un incremento mensual de los precios del 1,4%.

Esta disparidad entre el IPCA y el IPC mensual responde básicamente a una diferencia a la hora de contabilizar cuándo comienza la temporada de vestido y calzado, ya que mientras el índice general considera ese inicio en abril, para el armonizado se contabiliza en marzo, según ha explicado a Efe el INE.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 

Brufau abandonará la presidencia de Repsol en 2023 

El presidente de Repsol, Antonio Brufau, será reelegido por última vez consejero en la próxima junta general de accionistas de la compañía, que se celebrará el 31 de mayo, con lo que dejará de presidir la compañía en 2023, ha informado este miércoles la petrolera.

En un comunicado, Repsol ha dicho que Brufau ha anticipado al consejo de administración, que se ha reunido para fijar el orden del día y la convocatoria de la junta, su intención de que ésta sea su última reelección, con lo que dejará el cargo cuando transcurran los cuatro años por los que será reelegido.

En el orden del día, figura la reelección como consejeros, por un periodo de cuatro años, de Antonio Brufau, Josu Jon Imaz (actual consejero delegado), José Manuel Loureda, John Robinson West y Henri Philippe Reichstul.

Coincidiendo con el anuncio de la última reelección de Brufau, Repsol ha nombrado también a un consejero independiente coordinador, Mariano Marzo Carpio, y ha comunicado que el consejo de administración se reducirá a quince miembros.

Brufau preside Repsol desde 2004, aunque se había incorporado antes a su consejo de administración, en 1996.

Con anterioridad, entre 1997 y 2004 presidió Gas Natural, participada entonces mayoritariamente por La Caixa y Repsol.

En enero de 1999 fue nombrado director general del Grupo La Caixa y en 2004 dejó Gas Natural, al ser elegido presidente de la entonces denominada Repsol YPF, donde sustituyó a Alfonso Cortina.

La petrolera reordenó su estructura organizativa en 2005 y suprimió el cargo de consejero delegado, con lo que todo el poder ejecutivo pasó a la presidencia que ostentaba Brufau.

No sería hasta diez años después, en 2015, cuando volvió a recuperarse el puesto de consejero delegado en Repsol, que ocupa desde entonces Josu Jon Imaz, al que se cedieron todas las funciones ejecutivas.

Además de las reelecciones de Brufau e Imaz y otros tres consejeros, en la junta de Repsol se votará el nombramiento de dos nuevas consejeras externas independientes, Aránzazu Estefanía Larrañaga y María Teresa García-Milà Lloveras, con lo que el nuevo consejo de administración de quince miembros, pasará a tener cinco mujeres, lo que eleva su presencia a un 33%.

Los consejeros que cumplen el mandato de cuatro años que no están propuestos para ser reelegidos son el exministro de Industria y Energía Luis Carlos Croissier y Ángel Duráñez.

El consejo de administración también someterá a la junta la aprobación de un dividendo de 0,525 euros brutos por acción a través del programa de dividendo flexible, que permite al accionista elegir si cobra su retribución en efectivo o en títulos de la compañía.

Esta retribución se suma a la que Repsol aprobó, como parte del mismo programa y en sustitución del tradicional dividendo a cuenta de 2018, por importe de 0,425 euros brutos por acción.

La retribución al accionista, sumados ambos dividendos, será de 95 céntimos de euros por acción, un 5,56% más que la pagada con cargo al ejercicio de 2017.

Para paliar el efecto dilutivo del dividendo flexible, Repsol propondrá una reducción del capital social, mediante la amortización de acciones propias, por un volumen equivalente a los títulos que se emitan en 2019 para atender el programa.

Asimismo, se someterán a la aprobación de los accionistas las cuentas de 2018, ejercicio en que Repsol tuvo un beneficio neto de 2.341 millones de euros, sus mejores resultados de los últimos ocho años.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares



Canarias elimina el impuesto a coches eléctricos, híbridos y de gas



El Parlamento de Canarias ha aprobado este miércoles por ley la reducción a cero del tipo del Impuesto General Indirecto Canario (equivalente al IVA) para los vehículos eléctricos, los híbridos y los impulsados por gas (en este último punto, para transporte público y de profesionales).

La proposición de ley fue promovida por CC, PP y la Agrupación Socialista Gomera y, aunque en principio hubo acuerdo entre los grupos para que la reducción al 0% en el caso de los coches híbridos era solo para los enchufables con autonomía de más de 40 kilómetros, los grupos proponentes han dado marcha atrás y lo han extendido a todos los híbridos.

Esta ruptura del acuerdo de Ponencia ha generado las protestas del PSOE y sobre todo de Podemos, que finalmente ha votado en contra de la ley por este cambio, entre denuncias de injerencias de las empresas privadas y del Gobierno en la actividad parlamentaria.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL MUNDO

Volver a los titulares



Gobierno estudia emitir bonos verdes para transición ecológica y energética



La ministra de Economía ha asegurado en una entrevista con la agencia Reuters que el Gobierno estudia la posibilidad de emitir 'bonos verdes' como una vía para que las empresas financien la transición ecológica impulsada por la Administración de Pedro Sánchez.

Según ha explicado Nadia Calviño, "España tiene una posición muy ambiciosa en torno al cambio climático, queremos estar a la vanguardia en la transición ecológica y energética y esto requiere un volumen de inversión muy importante, por lo que vamos a estudiar la posibilidad de emitir bonos verdes". La financiación estará articulada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

A principios de febrero el Gobierno anunció un plan de inversión pública de 47.000 millones de euros en los próximos diez años, con el objetivo de lograr que España sea neutral en emisiones de CO2 en el año 2050. El ministerio de Economía estima que se podría movilizar inversión privada por 270.000 millones hasta 2030.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



El PE aprueba nuevos topes reducción emisiones de vehículos para 2030

El pleno del Parlamento Europeo (PE) dio este miércoles su visto bueno a los nuevos objetivos de reducción de las emisiones contaminantes de coches y furgonetas para 2030.

La Eurocámara respaldó el acuerdo alcanzado con el Consejo de la (en el que están representados los Estados miembros) para recortar las emisiones de CO2 de los coches nuevos en un 37,5% y, de las nuevas furgonetas, en un 31%.

La norma fue aprobada con 521 votos, frente a 63 en contra y 34 abstenciones, y ahora deberá ser adoptada formalmente por el Consejo antes de su publicación en el Diario Oficial de la UE.

Según la nueva legislación, los fabricantes cuyas emisiones medias superen el límite establecido tendrán que pagar por ello.

La Comisión Europea deberá evaluar para 2023 si los fondos obtenidos pueden destinarse a financiar la transición hacia una movilidad de emisiones cero, y a formar a los trabajadores del sector de la automoción.

El sector del transporte es el único que no ha reducido de manera significativa sus emisiones de gases de efecto invernadero en la UE desde 1990, recordó el PE en un comunicado.

Los datos de la agencia europea de medio ambiente muestran que el transporte por carretera es el que genera la mayor parte de las emisiones, con el 72,9 % de todos los medios de transporte, y el 20% de las emisiones totales registradas en la UE.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



España cumple media de la UE de energías renovables, con el 17,5%

El 17,5% de la energía que se consume en España es renovable, según ha explicado hoy el director de comunicación de la Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA), Javier Alberto Muñoz, que ha destacado que España mantiene la media de la Unión Europea.

En declaraciones a Efe en Sevilla, donde ha participado en la presentación del proyecto europeo BIOMASSTEP, que Andalucía lidera a través del programa de cooperación transfronteriza Interreg-Poctep, Muñoz ha explicado que en España se observa "un movimiento fuerte" a favor de las energías de este tipo, tras más de 30 años de trabajo de la asociación.

"Parece que después de 30 años en los que hemos defendido las bondades de las renovables en España, nos hemos dado cuenta ahora que es un movimiento muy fuerte", a la vez que ha destacado la importancia de que se cumplan "los objetivos tanto europeos como nacionales".

Ha subrayado que las próximas décadas "serán de implantación y de creación de empleo", aunque "llegar a los objetivos de 2020 lo tenemos complicado, pero estamos en la senda, aunque depende de los que hagamos en estos dos años".

Javier Alberto Muñoz ha recordado que el porcentaje del 17,5% de la energía que ya es renovable en España se eleva al 40 % en el caso de la electricidad, con la premisa de que "tenemos más porque es más fácil integrar las renovables en el sistema eléctrico".

Además, ha dicho que, para las empresas, ha sido importante que deje de estar en vigor el conocido como "impuesto al sol", del que ha dicho que "era una barrera para que las empresas pudiesen beneficiarse de los ahorros que estas energías les pueden permitir".

APPA agrupa a empresas y entidades cuyo objeto es el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía en todas sus formas, y tiene entre sus objetivos primordiales defender los intereses del sector, proporcionar información específica de un modo constante sobre las energías renovables y brindar asesoramiento legal y criterios de actuación a sus asociados.

Su actividad fundamental es de "lobby" ante las autoridades y grupos sociales organizados con incidencia en el sector de las energías renovables. Busca también hacer llegar a la opinión pública los beneficios de

la generación energética con energías limpias, "como única forma de evolucionar hacia un sistema energético medioambiental y económicamente sostenible".

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Los modelos de Smart se fabricarán en exclusiva en China desde 2022



El consorcio automovilístico alemán Daimler y Geely han alcanzado un acuerdo para la formación de una 'joint venture' en China, participada a partes iguales y que concentrará desde 2022 la fabricación de la nueva generación de modelos eléctricos de Smart, para su comercialización en todo el mundo.

Las dos empresas indicaron que esta nueva empresa conjunta, en la que cada parte contará con un 50% del capital, poseerá, operará y desarrollará la marca Smart "como líder de vehículos eléctricos premium" y dispondrá de una nueva fábrica de automóviles eléctricos, diseñada específicamente para estos modelos en China.

Daimler y Geely indicaron que la nueva generación de modelos Smart recibirá propuestas de diseño por parte de Mercedes-Benz Design, con ingeniería en los centros de Geely, mientras que la producción para todo el mundo se concentrará en China.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



Saudi Aramco se hace con 70% de petroquímica Sabic por 61.300 millones



La compañía petrolera estatal de Arabia Saudí, Saudi Aramco, ha llegado a un acuerdo para hacerse con el 70% de Sabic, la petroquímica controlada del país islámico, por 259.125 millones de riyales (61.346 millones de euros), según han anunciado ambas firmas en un comunicado.

En concreto, Saudi Aramco ha acordado comprar el total de las acciones de Sabic que están en manos del fondo de inversión pública de Arabia Saudí a un precio de 123,4 riyales por título. El 30% restante del capital social de la petroquímica seguirá en manos privadas, y la petrolera ha subrayado que "no tiene planes" de adquirir esas acciones.

En 2018, Sabic produjo un total de 75 millones de toneladas métricas de productos derivados del petróleo, alcanzado unos ingresos totales de 45.000 millones de dólares (39.959 millones de euros) y un beneficio neto de 5.700 millones de dólares (5.061 millones de euros).

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "BAJA" o "NO ENVIAR".





Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.